



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 076-2019-UPT-CU.

Tacna, 27 de mayo de 2019.

VISTO: El acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 006-2014-UPT-AU, de fecha 30 de setiembre de 2014, se aprobó la Adecuación del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna conforme a la Nueva Ley Universitaria N° 30220; y con Resolución N° 020-2015-UPT-CU, del 05 de marzo de 2015, se aprobó la Adecuación del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna al Estatuto adecuado a la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 074-2017-SUNEDU/CD, de fecha 27 de noviembre de 2017, se otorga la Licencia Institucional a la Universidad Privada de Tacna, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, en (52) programas académicos conducentes a grado, de los cuales veintisiete (27) corresponden a pregrado, veinticinco (25) a postgrado, de estos últimos, diecinueve (19) conducen al grado de maestro y seis (6) al grado de doctor. Asimismo, la Universidad cuenta con treinta y cuatro (34) segundas especialidades asociadas a catorce (14) programas académicos;

Que, por medio del Informe N° 016-2019-UPT-GECA, de fecha 03 de mayo de 2019, la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que los programas y segundas especialidades consignadas en el Anexo N° 1 del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante la Resolución N° 020-2015-UPT-CU difieren de los declarados en la Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU que otorga la Licencia Institucional a la Universidad Privada de Tacna; por lo que sugiere se revise el Anexo 1 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna para alinearlos a la Resolución de Licenciamiento Institucional de la Universidad Privada de Tacna;

Que, en ese sentido, a través del Oficio N° 062-2019-UPT-SEGE, de fecha 07 de mayo de 2019, el señor Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, Dr. Marco Rivarola Hidalgo, manifiesta que se procedió a revisar el Anexo 1 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna a fin de alinearlos a lo aprobado en la Resolución del Consejo Directivo N° 074-2017-SUNEDU/CD; por tanto sugiere se modifique el Anexo 1 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, conforme a la propuesta adjunta a dicho oficio, la misma que guarda concordancia con la Resolución de Licenciamiento Institucional;

Que, en Sesión Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2019, el Consejo Universitario acordó aprobar la modificación del Anexo 1 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, conforme a la propuesta adjunta al Oficio N° 062-2019-UPT-SEGE, de fecha 07 de mayo de 2019;

De conformidad con el Artículo 34, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Anexo 1 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, el mismo que quedará redactado con el siguiente texto:



Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA – PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

....RESOLUCIÓN N° 076-2019-UPT-CU.

ANEXO I

Las Facultades de la Universidad Privada de Tacna están constituidas por Escuelas Profesionales de la siguiente manera:

Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

1. Escuela Profesional de Educación;
 - 1.1. Carrera de Educación Inicial
 - 1.2. Carrera de Educación Primaria
 - 1.3. Carrera de Educación Secundaria Especialidad: Lengua y Literatura
 - 1.4. Carrera de Educación Secundaria Especialidad: Matemática Física y Computación
 - 1.5. Carrera de Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Histórico Sociales y Religión.
 - 1.6. Carrera de Educación Secundaria Especialidad: Ciencia, Tecnología y Ambiente
 - 1.7. Carrera de Educación Física y Deportes
 - 1.8. Carrera de Educación Técnica
2. Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
3. Escuela Profesional de Humanidades
 - 3.1. Carrera Profesional de Psicología
4. Programas de Segunda Especialidad
 - 4.1. Segunda Especialidad en Intervención en Problemas de Aprendizaje
 - 4.2. Segunda Especialidad en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad
 - 4.3. Segunda Especialidad en Estimulación Temprana
 - 4.4. Segunda Especialidad en Logopedia y Terapia Integral del Lenguaje

Facultad de Ingeniería

1. Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
2. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
3. Escuela Profesional de Ingeniería Civil
4. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
5. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
6. Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
7. Programas de Segunda Especialidad
 - 7.1. Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones
 - 7.2. Segunda Especialidad en Ingeniería Sismo Resistente
 - 7.3. Segunda Especialidad en Gerencia y Control de la Construcción
 - 7.4. Segunda Especialidad en Ingeniería en Agronegocios
 - 7.5. Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial
 - 7.6. Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

1. Escuela Profesional de Derecho
2. Programas de Segunda Especialidad
 - 2.1. Segunda Especialidad en Ciencia Política, Gestión Pública y Gobierno

Facultad de Ciencias de la Salud

1. Escuela Profesional de Medicina Humana
2. Escuela Profesional de Odontología
3. Escuela Profesional de Tecnología Médica:
 - 3.1. Carrera Profesional de Tecnología Médica Mención en Terapia Física y Rehabilitación
 - 3.2. Carrera Profesional de Tecnología Médica Mención en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica



Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA – PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

....RESOLUCIÓN N° 076-2019-UPT-CU.

4. Programas de Segunda Especialidad
 - 4.1. Segunda Especialidad en Pediatría
 - 4.2. Segunda Especialidad en Medicina Interna
 - 4.3. Segunda Especialidad en Ginecología y Obstetricia
 - 4.4. Segunda Especialidad en Cirugía General
 - 4.5. Segunda Especialidad en Anestesiología
 - 4.6. Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria
 - 4.7. Segunda Especialidad en Psiquiatría
 - 4.8. Segunda Especialidad en Neumología
 - 4.9. Segunda Especialidad en Odontopediatría
 - 4.10. Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantología
 - 4.11. Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
 - 4.12. Segunda Especialidad en Endodoncia y Cariología
 - 4.13. Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

1. Escuela Profesional de Arquitectura
2. Programas de Segunda Especialidad
 - 2.1. Segunda Especialidad en Ordenamiento – Acondicionamiento Territorial y Sistemas de Información Geográfica

Facultad de Ciencias Empresariales

1. Escuela Profesional de Administración Turístico - Hotelera
2. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
3. Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales
4. Escuela Profesional de Economía y Microfinanzas
5. Escuela Profesional de Ingeniería Comercial
6. Escuela Profesional de Ingeniería de la Producción y Administración
7. Programas de Segunda Especialidad
 - 7.1. Segunda Especialidad en Gastronomía
 - 7.2. Segunda Especialidad en Turismo y Hotelería
 - 7.3. Segunda Especialidad en Tributación
 - 7.4. Segunda Especialidad en Administración
 - 7.5. Segunda Especialidad en Administración de Medios de Comunicación
 - 7.6. Segunda Especialidad en Comercio Exterior y Negocios Internacionales
 - 7.7. Segunda Especialidad en Microfinanzas y Riesgo
 - 7.8. Segunda Especialidad en Marketing
 - 7.9. Segunda Especialidad en Proyectos de Inversión

La Escuela de Postgrado está constituida por los siguientes programas:

1. Programas de Maestría
 - 1.1. Maestría en Arquitectura Paisajista
 - 1.2. Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
 - 1.3. Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría
 - 1.4. Maestría en Gestión y Políticas Públicas
 - 1.5. Maestría en Administración y Dirección de Empresas
 - 1.6. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia
 - 1.7. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Transportes
 - 1.8. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras
 - 1.9. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción



Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA – PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

....RESOLUCIÓN N° 076-2019-UPT-CU.

- 1.10. Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
 - 1.11. Maestría en Ingeniería de Software
 - 1.12. Maestría en Marketing y Gestión Comercial
 - 1.13. Maestría en Derecho Constitucional
 - 1.14. Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial
 - 1.15. Maestría en Investigación Científica e Innovación
 - 1.16. Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
 - 1.17. Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales
 - 1.18. Maestría en Management Internacional
 - 1.19. Maestría en Informática
 - 1.20. Maestría en Derecho del Trabajo
 - 1.21. Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
 - 1.22. Maestría en Enfermería
 - 1.23. Maestría en Fisiopatología
 - 1.24. Maestría en Psicopedagogía
 - 1.25. Maestría en Relaciones Públicas con mención en Administración y Dirección de Medios
 - 1.26. Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental
2. Programas de Doctorado
 - 2.1. Doctorado en Administración
 - 2.2. Doctorado en Derecho
 - 2.3. Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal
 - 2.4. Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa
 - 2.5. Doctorado en Arquitectura y Dinámicas Urbanas
 - 2.6. Doctorado en Ciencias Contables

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elva Inés Acevedo Velásquez
DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA (E)



Marco Rivarola Hidalgo
DR. MARCO RIVAROLA HIDALGO
SECRETARIO GENERAL

Fdb.-
Fs. 05.

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ